

LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y APOYOS SOCIALES (1939-1975)

1. Instauración e institucionalización del régimen franquista
2. Exilio y represión
3. La situación de España en el contexto internacional
4. Una economía autárquica
5. La consolidación del régimen: desarrollismo económico y social (1969-1973)
6. La oposición al franquismo
7. La agonía del franquismo (1973-1975)

El 1 de abril de 1939 Franco daba por terminada la Guerra Civil. Mientras unos aclamaban su victoria, otros muchos salían camino del exilio, eran ejecutados, encarcelados o depurados. Comenzaba así una larga posguerra.

El franquismo fue algo más que el gobierno personal de Franco, fue también un sistema político-social que evolucionó para garantizar la permanencia y continuidad. Los cambios del régimen vinieron forzados por las presiones extranjeras y las transformaciones de la propia sociedad española.

1. Instauración e institucionalización del régimen franquista

Los fundamentos ideológicos

El **integrismo religioso**. Como legitimación de la guerra, el episcopado español se dirigía en julio de 1937 a los católicos del mundo con una carta colectiva, escrita por el cardenal Gomá, en la que explicaba la naturaleza religiosa de la guerra. La definía como cruzada y suponía la legitimación religiosa de la sublevación. La Iglesia arropó y justificó el golpe y la dictadura rindió pleitesía a la Iglesia como su principal valedora y beneficiaria.

El **profundo antiliberalismo** quedó manifiesto en la existencia de un único partido, que se constituyó en 1937, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El franquismo fue un **régimen militar**. El orden que Franco estableció no se concibe sin el Ejército, a cuyos oficiales asignó un papel relevante. Durante la dictadura el Ejército gozó de prerrogativas muy amplias, incluida la existencia de la jurisdicción militar para cualquier tipo de delito. Al mismo tiempo, el régimen configuró un verdadero estado policial con un enorme aparato policíaco que garantizase el orden público y persiguiese cualquier forma de disidencia.

En la organización del Estado, **el régimen fue centralista**, desapareciendo toda la legislación republicana que había reconocido la autonomía de municipios, regiones y nacionalidades. Por otra parte, el régimen tuvo un acusado carácter nacionalista, en el que toda la retórica oficial se llenaba de alusiones al pasado grandioso de España.

Las Leyes Fundamentales

Las Leyes Fundamentales se promulgaron según las necesidades políticas del régimen.

El Fuero del Trabajo (1938), inspirado en la *Carta del Lavoro* italiana, que articulaba las relaciones del mundo del trabajo, estableciendo sindicatos verticales y con las libertades sindicales prohibidas. Los sindicatos verticales estaban integrados obligatoriamente por todos los factores (o sea, trabajadores y empresarios), ordenados por ramas (transporte, construcción, metal, etc.), bajo la jerarquía del partido, es decir, dirigidos por militantes de FET y de las JONS. La economía y las relaciones de producción están sometidas al Estado y dirigidas por él.

La Ley de Responsabilidades Políticas (1939), declaraba la responsabilidad política con efectos retroactivos a octubre de 1934. Actuaría sobre todas aquellas personas que alteraron el orden y que a partir del 18 de julio de 1936 se opusieron al alzamiento nacional.

Tras la victoria militar la primera ley fundamental promulgada fue la **Ley Constitutiva de las Cortes**, de 1942. Fue aconsejada por la evolución de la Segunda Guerra Mundial, que ya empezaba a decantarse a favor de las democracias occidentales. Con esta ley el franquismo establecía unas «Cortes Orgánicas» formadas por miembros en su mayor parte nombrados directamente por Franco.

El Fuero de los Españoles (1945). Promulgada esta ley tras la derrota de los aliados fascistas, pretendía simular una declaración de derechos. No era, claro está, más que un simulacro de reconocimiento de derechos y, en realidad, proponía un sistema político autoritario de carácter confesional, con la absoluta limitación y prohibición de las libertades democráticas básicas (asociación, reunión y expresión). Entre sus artículos encontramos:

- Una declaración retórica sobre la dignidad del hombre como portador de valores eternos.
- La afirmación de la obligatoriedad de lealtad al jefe del Estado, entre otros deberes.
- Una declaración de confesionalidad católica del Estado.
- La fijación de familia, municipio y sindicato como vías de participación política.
- La libertad de expresión en tanto no se exprese nada contrario al régimen

También en ese año de 1945 se promulgó la **Ley de Referéndum**, para completar el conjunto de normas que pretendían presentar al régimen como representativo en alguna manera.

En 1947 fue sometida a plebiscito la **Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado**, por la que se confirmaba a Franco como jefe de Estado vitalicio y se le reservaba el derecho de nombrar sucesor.

Una vez consolidado el régimen, a partir de la guerra fría y los acuerdos con los Estados Unidos de 1953, el franquismo continuó su proceso de institucionalización sin perder en ningún momento su carácter genuino de personal y militar, atenuando algunos rasgos externos de la parafernalia fascista. Así, en 1958, sin previa deliberación en las Cortes, Franco promulgó la **Ley de Principios del Movimiento Nacional**, por la que todos los cargos y funcionarios eran de hecho miembros natos del Movimiento, obligados a jurar sus Principios Fundamentales.

En 1967, la **Ley Orgánica del Estado** introdujo algunas novedades funcionales como la separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del Gobierno, aunque este último no se cubriría hasta 1973, en la persona de su compañero de armas el almirante Luis Carrero Blanco, asesinado por ETA ese mismo año.

Aunque formalmente no se trate de una ley fundamental, debe señalarse que en julio de 1969 Franco hizo que las Cortes nombrasen al príncipe **Juan Carlos su sucesor en la jefatura del Estado**, como instauración de una monarquía del Movimiento.

Los apoyos sociales

Para explicar la pervivencia de la dictadura franquista tenemos que acudir, tanto a los apoyos estratégicos de Estados Unidos, como a una serie de factores internos: el exterminio y situación de terror y silencio a que sometió el régimen a cualquier posible disidencia; el temor a volver a cualquier forma de nueva guerra civil después de la tragedia vivida; la desaparición y el exilio de las capas y minorías intelectuales y profesionales. A estas razones «negativas» se añaden otras relacionadas con los apoyos sociales de que dispuso el franquismo desde el primer momento fueron:

- La oligarquía financiera y terrateniente que consiguió la restauración de su poder político y su hegemonía como clase social.
- La camarilla de fieles vinculados personalmente a la figura del jefe.
- Sectores amplios de las clases medias urbanas y del pequeño campesinado en las regiones centrales del país, que fueron durante mucho tiempo el apoyo social de masas que el franquismo requería.
- La Falange, la Iglesia y el Ejército fueron los tres pilares institucionales del franquismo. La Iglesia cumplió durante mucho tiempo el papel legitimador del régimen, obteniendo a cambio numerosos privilegios en la vida social, la enseñanza y la moral pública. La fidelidad de las Fuerzas Armadas fue la condición esencial de la supervivencia política.
- La permanencia del régimen se fundamentó en un control absoluto de los mecanismos de propaganda y educación, solo debilitado en los últimos años del período.

2. Exilio y represión

Cuando la guerra entraba en su fase final los defensores de la República empezaron a abandonar España, en torno a 500.000, para evitar las represalias de los vencedores. La mayor parte pasó a Francia, donde fueron instalados en campos de concentración en condiciones humillantes e inhumanas.

La suerte fue distinta para cada uno. Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial alrededor de 200.000 exiliados volvieron a España, acogidos a un indulto limitado. Entre los que se quedaron hubo quienes se sumaron a la resistencia francesa para luchar contra el nazismo. De ellos algunos acabaron en campos de concentración como Mauthausen, Dachau o Treblinka.

Los que pudieron se embarcaron rumbo a Chile, Argentina, Cuba, Santo Domingo y sobre todo México, cuyo presidente Lázaro Cárdenas hizo un esfuerzo para acoger a cuantos pudo. Allí se asentó la colonia más importante de políticos e intelectuales, que aportaron su caudal humano, cultural, científico y político, manteniendo viva la actividad de la Segunda República.

El número de presos fue muy alto, muchos de ellos víctimas inocentes de la venganza, de la injusticia y de la delación interesada. Entre ellos había numerosos militares o soldados republicanos. Se habilitaron cárceles especiales: campos de concentración, plazas de toros, escuelas, cines y conventos, para acoger a tanto preso en condiciones humillantes y miserables. La tortura, los apaleamientos y las muertes eran frecuentes. Iguales sufrimientos padecieron quienes aceptaron la redención de penas por trabajo, los llamados «esclavos de Franco».

Los sospechosos que permanecieron en libertad fueron depurados por sus ideas, especialmente los funcionarios, empleados de instituciones, intelectuales. Cualquiera que hubiera tenido relación con la República se consideraba peligroso y se le apartaba de toda responsabilidad pública. El profesorado universitario, de institutos de enseñanza media y magisterio será depurado desde 1936 de forma amplia y sistemática.

La oposición al régimen careció de organización por las condiciones de clandestinidad en que debía realizar su trabajo, en un ambiente de férreo control militar y policial. Al final de la Segunda Guerra Mundial, con la derrota fascista, crecieron las esperanzas de los exiliados republicanos de derribar el régimen con la ayuda de los aliados. Con este fin, comunistas, principalmente, y anarquistas llevaron a cabo actuaciones de guerrilla (el maquis) en algunas zonas de España. El maquis favoreció al régimen, que se presentó como garantía de estabilidad frente al peligro de otra guerra civil.

Los partidos políticos en el exilio asumieron la imposibilidad de derrotar a Franco mediante acciones guerrilleras y crearon redes de actuación interna. Muchos de sus miembros, que no habían participado en la guerra civil, asumieron nuevas tareas y se introdujeron en ámbitos universitarios, sindicales y laborales, aprovechando todos los resquicios que permitía el régimen.

A pesar del estricto control político, se llevaron a cabo algunos actos de protesta contra las condiciones económicas desde 1945. Poco a poco, las huelgas se convirtieron en la forma más efectiva de protestar, mezclando a veces objetivos políticos y económicos. Desde la década de 1950 el movimiento estudiantil se convirtió en símbolo de oposición al franquismo y en un quebradero de cabeza permanente para el régimen.

3. La situación de España en el contexto internacional

La política exterior del régimen de Franco apostaba por integrarse en el bloque de las potencias fascistas, del que España quería formar parte activa. Serrano Súñer y Franco consideraban que, de esta manera, España se situaría junto a las potencias que iban a dominar el panorama internacional. A cambio de su apoyo, Franco esperaba recibir parte del imperio colonial francés en África.

El deseo de Franco de participar en el conflicto chocó con la mísera y calamitosa situación nacional, que impedía cualquier acción. No obstante, Franco mantuvo la posibilidad de entrar en la guerra si Alemania satisfacía las necesidades españolas de armas, alimentos, materias primas y las aspiraciones coloniales. Hitler consideró excesivas estas exigencias. Las buenas relaciones Madrid-Berlín se mantuvieron y en octubre de 1940 Hitler y Franco se reunieron en Hendaya para discutir el papel de España en la guerra. El encuentro fue un fracaso, pese a la aparente cordialidad.

Pocos meses después, a instancias de Hitler, se reunieron Franco y Mussolini en Bordighera (Italia), para sondear de nuevo la entrada de España en la guerra sin contrapartidas. Franco insistió en sus pretensiones coloniales y no hubo acuerdo. Además, el gobierno de Franco estaba dividido y sólo los ministros falangistas eran partidarios de participar en el conflicto. En junio de 1941, por presiones de Mussolini, España cambió su estatus de neutral por el de no beligerante, dando apoyo logístico a barcos, submarinos y aviones alemanes.

La invasión de la URSS en 1941 fue celebrada en España como el fin del bolchevismo. Entonces el gobierno decidió enviar una división de voluntarios a luchar contra el comunismo. Fue la División Azul, compuesta por voluntarios en su mayoría falangistas al mando del general Muñoz Grandes.

La duración de la contienda debilitó la fe en la victoria fascista. La victoria de los aliados obligó al Caudillo a cambiar su discurso para disimular los rasgos fascistas de su política.

El nuevo orden internacional surgido del final de la guerra consideró enemigo al régimen español, que vivió los peores momentos de su historia tras el cierre de la frontera francesa y **la resolución condenatoria de la ONU en diciembre de 1946**, con la posterior retirada de embajadores de la casi totalidad de los países. El acuerdo de la ONU significó un bloqueo diplomático y económico atenuado, puesto que los suministros de petróleo y otros productos básicos nunca llegaron a paralizarse, y la Argentina de Perón mitigó con sus continuos envíos de alimentos el hambre de millones de españoles. Por otro lado, los grupos empresariales norteamericanos, franceses o británicos con intereses en España y la labor de algunos congresistas republicanos en favor de Franco impidieron que la acción internacional fuera más allá de la retirada formal de embajadores, que además fueron sustituidos por «encargados de negocios».

A finales de 1947 comenzaron a advertirse cambios en la actitud de la ONU respecto de España. El comienzo de la guerra fría entre los vencedores de 1945 abrió nuevas perspectivas para el régimen franquista y facilitó su reconocimiento por la comunidad internacional. Desde la doctrina Truman (1947), pasando por el golpe de Praga y el triunfo de la Revolución China, hasta el estallido de la guerra de Corea (1950-1953), los principales acontecimientos internacionales servirán para que el franquismo, dado su fervor anticomunista, consiguiera ser aceptado como amigo por EEUU y sus aliados, y una pieza a tener en cuenta en la estrategia de defensa occidental. A partir de 1948, con la reapertura de la frontera francesa, seguida de la firma de tratados comerciales con Francia y Reino Unido, se manifestó un mejor clima internacional para el franquismo.

El cambio de actitud de Estados Unidos y las presiones de los países latinoamericanos y árabes posibilitaron que la Asamblea General de la ONU revocase la condena de 1946 en noviembre de 1950. Las relaciones diplomáticas se reanudaron y España ingresó en los primeros organismos internacionales. En 1951 regresaba a Madrid el embajador estadounidense, bastante identificado con el régimen de Franco, llegaban los primeros créditos y se restablecía el comercio. Se había roto el aislamiento.

El reconocimiento internacional entre 1951-1959 vino dado por los acuerdos con EEUU y con el Vaticano. Los acuerdos con Estados Unidos, firmados en septiembre de 1953, Tratado de Ayuda Mutua o Pacto de Madrid, fueron el final de un proceso de conversaciones, relaciones comerciales discretas y visitas de técnicos y militares. De alguna manera, Franco inauguraba una política insólita de España con respecto a EEUU, que había sido un enemigo desde el siglo anterior y que en el ideario nacionalista y anticapitalista de Falange aparecía denostado como la URSS. Este arreglo histórico con los estadounidenses no llegó a tiempo para que España entrara de lleno en el Plan Marshall. La ayuda económica resultó importante dada la precariedad de la economía española, sin embargo, fue mucho menos cuantiosa que la ofrecida a otros estados europeos. A través de los acuerdos, España y Estados Unidos establecían una política de defensa y ayuda económica, en la que lo fundamental era la **autorización concedida a los estadounidenses para instalar sus bases militares en Rota, Zaragoza, Morón de la Frontera y Torrejón, que podrían utilizarse en caso de ataque a Occidente por la URSS, sin necesidad de permiso del Gobierno.**

En agosto de 1953 España firmaba el Concordato con la Santa Sede, que legitimaba al régimen y reconocía el papel de la jerarquía eclesiástica española. Mientras Franco se reservaba el derecho de presentación de obispos, la Iglesia conseguía importantes privilegios económicos, jurídicos y educativos, y se defendía la unidad religiosa de España.

4. Una economía autárquica

Tras la Guerra Civil la recuperación económica fue muy lenta. La Segunda Guerra Mundial no supuso para España ninguna ventaja económica, como sí ocurrió con la guerra de 1914. España no aprovechó la situación de guerra para estimular las exportaciones y favorecer la recuperación de la industria. Las autoridades franquistas llevaron a cabo una política que favoreció poco la producción industrial, en parte por su profunda ignorancia en cuestiones económicas, que provocó un largo estancamiento de la economía nacional y, sobre todo, por el alineamiento de la España franquista con las potencias del Eje, que colocaba al país en el campo más escaso de materias primas y de productos energéticos, en concreto de petróleo.

En 1941 el INI (Instituto Nacional de Industria) se convertía en un instrumento del Estado franquista encargado de relanzar la industria española en esos años de la posguerra. Canalizaba el ahorro hacia empresas públicas que desarrollaron sectores industriales básicos en los años de la autarquía: siderurgia, líneas férreas y aéreas, industria naval, cementeras, etc. Su modelo fue el *Istituto di Ricostruzione Industriale* del fascismo italiano y plasmó el principio de intervencionismo estatal en la economía, propio de los regímenes fascistas.

Los años cuarenta fueron los años del hambre. La Hacienda Pública estaba arruinada y sin reservas financieras. La inflación multiplicó por diez el índice de precios en la década siguiente a la guerra. Por otra parte, España no pudo beneficiarse de las ayudas estadounidenses para la reconstrucción del país del denominado Plan Marshall de 1947, por el tipo de régimen dictatorial y el consiguiente aislamiento internacional que provocó la dictadura.

La escasez de productos y el alza de los precios aumentaron los niveles de pobreza. Hubo mucha hambre y el régimen recurrió al racionamiento de los productos y al Auxilio Social como solución. La escasez de alimentos fue en aumento, el desabastecimiento propició la aparición de un mercado negro, basado en la especulación, como estraperlo, en el que era posible encontrar abundantes productos a precios altos.

En los años cincuenta la autarquía económica se hizo insostenible. Se suprimió el racionamiento y se estableció la libertad de precios, comercio y circulación de los productos alimenticios. A partir de 1951 comenzaron las negociaciones con EEUU, que concluyeron en un Tratado de Ayuda Mutua en 1953, también llamado Pacto de Madrid, por el que a cambio de instalar bases militares en nuestro país proporcionarían ayuda económica. Se abrió así un período de crecimiento industrial muy intenso y regular, que no cesaría hasta 1974.

Aunque España seguía siendo predominantemente agraria, en los años cincuenta comenzó a desarrollarse una corriente de turismo hacia España que empezó a proporcionar ingresos decisivos para lograr el equilibrio de la balanza de pagos. La devaluación de la peseta en 1959, que estableció el cambio de la moneda a 60 pesetas por dólar, provocaría de inmediato mayores entradas de divisas y turistas.

En 1957 Franco nombró un nuevo gobierno. La influencia de Carrero Blanco fue decisiva para la entrada de los tecnócratas del Opus Dei. Los nuevos ministros tenían una tendencia más moderna en lo económico, aunque eran conservadores en lo político y lo social. Este cambio de gabinete sería decisivo para la continuidad para el futuro desarrollo económico. Se puso fin a la política autárquica y desde 1957 se establecieron medidas liberalizadoras, que dieron un fuerte impulso a la economía.

5. La consolidación del régimen: desarrollismo económico y social (1960-1973)

El Decreto-Ley de Nueva Ordenación Económica de julio de 1959, conocido como Plan de Estabilización, ponía fin a la economía autárquica del régimen. Era una apuesta para integrar la economía española en la de los países europeos, aprovechando el ciclo expansivo capitalista.

El Plan de Estabilización llevó a España a una forzada austeridad, pues recortó el gasto público, restringió el crédito, congeló los salarios, limitó las horas extras y devaluó la peseta. Se ponía fin a muchos controles comerciales e industriales internos y favoreció las inversiones extranjeras, siendo en su conjunto la operación económica de mayor alcance realizada por el estado en el período de 1939-1959. Los efectos fueron inmediatos pero tuvieron un alto coste para la clase trabajadora. Para suavizar los efectos negativos de la política estabilizadora, el FMI y la banca privada concedieron a España importantes ayudas. Los efectos positivos se vieron en la contención de la inflación, el aumento de las exportaciones industriales y un mayor equilibrio en la balanza de pagos.

Cuando en 1957 se produjo el nacimiento del Mercado Común los tecnócratas del Opus Dei estaban muy atentos a las oportunidades que la integración europea podía ofrecer a la economía española. En 1959 el franquismo pidió al Mercado Común el establecimiento de conversaciones para entrar en el grupo, algo que no le sería concedido nunca a causa de su naturaleza dictatorial.

Entre 1962 y 1975 se pusieron en marcha tres Planes de Desarrollo, de duración cuatrienal. El cerebro de los planes fue el catedrático de Derecho Administrativo y miembro del Opus Dei, Laureano López Rodó. Los planes de desarrollo estimulaban la iniciativa privada con ventajas fiscales y crediticias, y preveían la creación de «polos de desarrollo» en siete ciudades: Burgos, Huelva, Vigo, A Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla.

No todos los objetivos se alcanzaron, pero España tuvo en los años sesenta una de las tasas de crecimiento más altas del mundo. Su rápida industrialización exigió una cuantiosa importación de bienes de equipo que pudo realizarse gracias al continuo flujo de divisas procedente del turismo y de los ahorros enviados por los emigrantes desde distintos países europeos.

La inversión de capital extranjero, especialmente alemán y estadounidense, también facilitó la compra de las materias primas necesarias, a la vez que el aumento de las exportaciones ofrecía buenas partidas de divisas, destinadas inmediatamente al desarrollo.

Para muchos economistas los planes fueron poco eficaces porque no consiguieron reducir los desequilibrios interregionales. Como consecuencia de la planificación del Gobierno surgieron algunos enclaves industriales en Valladolid, Vigo, Zaragoza o Burgos, pero las dos Castillas, Aragón, Extremadura y Andalucía no habían logrado aún salir de su atraso. La sociedad española comenzó a cambiar rápidamente, fueron muchos los que abandonaron sus pueblos de origen para dirigirse a Europa, a las regiones prósperas de España o a sus capitales de provincia.

En cuanto a derechos sociales, en 1963 se promulgó la Ley de Bases de la Seguridad Social. La nueva Seguridad Social, un número creciente de españoles accedería a las pensiones de jubilación, extendiéndose también la cobertura sanitaria.

En definitiva, el desarrollo económico de los años 60 permitió un aumento del consumismo. La modernización socioeconómica supuso el inicio del fin del régimen. Hubo un cambio colectivo de mentalidad que acabó alejándose de los patrones sobre los que se sustentaba el franquismo.

En los años setenta, a raíz de la crisis general de la economía capitalista occidental ocasionada por la subida de los precios de la energía, se produjo una desaceleración y un estancamiento económico, coincidiendo con la muerte del dictador y el inicio de la transición hacia la democracia.

6. La oposición al franquismo

El movimiento obrero

Las huelgas canalizan las protestas de los obreros por la pérdida del poder adquisitivo. El PCE emerge como la principal fuerza de la oposición en el interior, y a partir de las huelgas asturianas de 1957-58 desarrolla su influencia en el mundo sindical a través de las Comisiones Obreras (CCOO), fundadas por trabajadores de distinta ideología. La organización fue perseguida declarada ilegal y sus dirigentes procesados y encarcelados. La novedad, en estos últimos años cincuenta, es la incorporación a la oposición al franquismo de nuevas organizaciones, formadas por miembros de las clases medias de tendencias liberales o democristianas que colaboraron con el sindicalismo ilegal (HOAC, USO Y JOC). La conflictividad laboral aumentó y puso en guardia al régimen.

El movimiento universitario

En el Ministerio de Educación el católico Joaquín Ruiz-Giménez trata de llevar a cabo una cierta apertura en los medios intelectuales y universitarios, y promueve una reforma en la enseñanza secundaria que será rechazada por los falangistas, que se enfrentan con los estudiantes provocando diversos disturbios. Con ocasión del entierro del filósofo Ortega y Gasset, en 1955, grupos de estudiantes se manifestaron contra el régimen. Pero en 1956, después de una serie de desórdenes en la calle y en la Universidad de Madrid, se produjo la primera gran crisis universitaria, reflejo de las tensiones entre Falange y los sectores católicos aperturistas.

Los nacionalismos

Renacen en Cataluña y en el País Vasco con los hijos de los combatientes de la guerra. Un grupo de jóvenes universitarios bilbaínos separado de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco (PNV) funda, en 1959, la organización Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y Libertad), ETA. En parecidas circunstancias a las del grito independentista de Sabino Arana. Los jóvenes militantes de ETA redescubren el nacionalismo sabiniano y reaccionan contra la pérdida de identidad impuesta por la dictadura y agudizada, según algunos sectores nacionalistas, por la masiva llegada de trabajadores foráneos.

La actividad de los exiliados

La oposición al régimen fue invitada al **IV Congreso del Movimiento Europeo** reunido en Múnich en junio de 1962. Salvador de Madariaga organizó la asistencia de unas 118 personalidades españolas del interior y del exterior. Al final se elaboró una declaración a favor de la democracia y de condena al régimen. La prensa del Movimiento calificó la reunión como ***Contubernio de Múnich***. El gobierno, irritado, reaccionó con dureza contra los participantes del interior. Unos fueron encarcelados y otros desterrados, con gran escándalo de la prensa europea de izquierdas y de derechas. Franco aprovechó esta crisis para formar un nuevo gobierno de aspecto más amable, con renovadores como Fraga, Solís, Lora-Tamayo y López Bravo, pero la **ejecución de Julián Grimau** en 1963, demostró que todo continuaba igual.

El distanciamiento de la Iglesia

La actitud cada vez más independiente de la Iglesia española molestó a los políticos del régimen, incapaces de comprender esta deslealtad. Algunos sectores eclesiásticos comprometidos con la libertad y los derechos humanos participaron en organizaciones políticas y sindicales, se manifestaron en las calles, en encierros, o publicaron cartas colectivas de protesta.

7. La agonía del franquismo (1973-1975)

Las tensiones internas del régimen fueron creciendo hasta la muerte de Franco. En el régimen se posicionaban los aperturistas como Fraga Iribarne, que querían adaptar el régimen a la realidad social; los inmovilistas como Girón de Velasco, que pretendían mantener intactas las características del régimen surgido de la guerra civil; y los conservadores como Carrero Blanco, que aceptaban solo las reformas necesarias para que el régimen se mantuviese sin cambiar sus fundamentos.

En 1968 se abrió el debate sobre el asociacionismo que permitiese cierto pluralismo político. En diciembre de 1974 se aprobaba el Decreto-Ley del Estatuto jurídico del Derecho de Asociación Política, que no satisfizo a nadie pero con el que parte de la clase política organizó asociaciones pensando en el futuro.

Pero el franquismo seguía demostrando su incapacidad para evolucionar. Así lo puso de manifiesto el **proceso de Burgos** (1970). En este juicio se condenó a muerte a 16 miembros de ETA por el asesinato de un policía. Ante la oleada de protestas en España y fuera de ella, el régimen respondió con la represión, el estado de excepción y la aclamación a Franco en la Plaza de Oriente. Pero, finalmente, el dictador se vio obligado a indultar a los condenados para evitar el aislamiento internacional.

La evidencia de la crisis aumentó la conflictividad laboral, la presencia de la oposición, primero a través del manifiesto de la **Junta Democrática de España** y después con la Plataforma de Convergencia Democrática, la tensión con la Iglesia y las voces disidentes dentro del propio ejército, que formaron la Unión Militar Democrática (UMD) a mediados de 1974.

En junio de 1973 Franco separaba por primera vez la jefatura del gobierno de la del Estado y nombraba a Luis Carrero Blanco, su hombre de confianza, presidente del gobierno. Pocos meses después, el 20 de diciembre, Carrero Blanco fue asesinado en un atentado de la banda terrorista ETA. Desaparecía así la única figura capaz de mantener la unidad del sistema y de darle continuidad. Como consecuencia se acentuó la disputa entre inmovilistas, aperturistas y conservadores. Franco nombró a Carlos Arias Navarro, del grupo conservador, nuevo presidente del gobierno.

El gobierno tuvo que hacer frente a la crisis económica que se inició en 1973 (crisis del petróleo), al orden público, al terrorismo y a los aires de libertad procedentes de la vecina Portugal que, con su «revolución de los claveles», ponía fin a la dictadura salazarista. El gobierno aprobó una nueva Ley Antiterrorista para luchar contra la «subversión».

El envejecimiento de Franco le impedía ejercer el poder de forma directa. En septiembre de 1975, y de acuerdo con la reciente Ley Antiterrorista, eran ejecutados dos miembros de ETA y tres del FRAP (**Frente Revolucionario Antifascista y Patriota**). La movilización internacional no consiguió que Franco ejerciera el derecho de gracia. Trece países retiraron sus embajadores en señal de protesta y de nuevo se evidenció la soledad y el aislamiento del régimen. El caudillo fue aclamado una vez más en la Plaza de Oriente por sus seguidores. Pero el 1 de octubre aparecía otro grupo terrorista, el Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), que asesinó a cuatro policías en Madrid.

La política exterior también se vio afectada por la debilidad del régimen, ya que aceleró la descolonización. En 1956 se había concedido la independencia al Protectorado de Marruecos, en 1968 a Guinea, y en 1969 se entregó Ifni a Marruecos. Pero el rey de Marruecos, Hassán II, quería apropiarse también del Sáhara Español, con el beneplácito de Estados Unidos, ya que temía la expansión argelina. El Frente Polisario, creado en 1973, reclamaba la independencia del Sáhara. España, indecisa, defendió un referéndum de autodeterminación, posición compartida por el Tribunal de La Haya. Pero Hassán II, aprovechando la crisis española, llevó a cabo una invasión pacífica y simbólica de la zona fronteriza llamada, **Marcha Verde**. España reaccionó mal y, por miedo a una guerra, firmó el Acuerdo de Madrid el 14 de noviembre, entregando el Sáhara Español a Marruecos y a Mauritania. El Frente Polisario quedó marginado y el conflicto aún sigue abierto.

Franco moría el 20 de noviembre de 1975. Cientos de miles de personas pasaron por delante del féretro, en el Palacio de Oriente. Muchas, para llorar, otras para ver el cadáver de un hombre que quiso detener la historia de España.